



2016

**Informe del Seguimiento y Evaluación de la
Ejecución Presupuestaria al mes de JUNIO**

**UNIDAD FINANCIERA
INSTITUCIONAL**

Elaborado: julio 2016

I. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Para el ejercicio financiero 2016, el Consejo Nacional de la Judicatura cuenta con un presupuesto aprobado por la cantidad de US\$ 6,283,295.00; monto que está destinado para el desarrollo de los procesos Institucionales. De conformidad a lineamientos del Ministerio de Hacienda, el presupuesto mencionado está clasificado como gasto corriente, es decir que comprende los gastos relativos al personal y las operaciones, no así gastos para mobiliario, equipos, software, entre otros.

La ejecución del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al periodo enero-junio de 2016, es del **47.81%**, equivalentes a **US\$ 3,003,903.00**; a continuación se desglosa la citada ejecución a nivel de Rubro de Agrupación del Gasto.

Figura 1
Ejecución del Presupuesto Institucional, al mes de junio de 2016
(Expresado en UD DOLARES)

RUBROS	A	B	C	D=(C/B*100)
	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
51 Remuneraciones	\$4,026,160.00	\$3,907,808.10	\$ 1,827,493.80	46.77%
54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$1,594,535.00	\$ 1,594,535.00	\$ 574,269.15	36.01%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 662,600.00	\$ 662,600.00	\$ 526,027.39	79.39%
61 Inversiones en Activos Fijos	\$ -	\$ 118,351.90	\$ 76,112.66	64.31%
TOTAL.....	\$6,283,295.00	\$ 6,283,295.00	\$ 3,003,903.00	47.81%

1.1. EJECUCIÓN DEL RUBRO 51- REMUNERACIONES

Al mes de junio del presente año, se han efectuado los pagos de personal del CNJ en forma oportuna y de conformidad al calendario de pagos que cada mes emite el Ministerio de Hacienda, ejecutando el **46.77%**, de los recursos asignados al Rubro 51, equivalentes a US\$ 1,827,493.80. La ejecución de este Rubro es baja debido a que existen algunas plazas vacantes entre ellas la de Presidente y cuatro de Consejales, que a este fecha aún no han sido nombrados por la Honorable Asamblea Legislativa.

1.2. EJECUCIÓN DEL RUBRO 54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Mediante la ejecución de este Rubro se dotó de los insumos requeridos para la realización de los procesos operativos de las diferentes Dependencias del Consejo, lo que coadyuva a la consecución de las metas y objetivos Institucionales; la ejecución del Rubro 54, al mes de junio/2016, alcanzó el **36.01%**, equivalente a US\$ 574,269.15.

1.3. EJECUCIÓN DEL RUBRO 55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

Al mes de junio del presente año, la ejecución del Rubro 55, es del **79.39%**, equivalente a US\$ 526,027.39; es importante mencionar que se reporta una ejecución menor a la revelada a mayo/2016 (79.89%), debido que se efectuó un ajuste que ocasionó la disminución del devengado.

1.4. EJECUCIÓN DEL RUBRO 61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJO:

Luego de diversas gestiones le logró asignar recursos al Rubro 61, por medio de dos ajustes y una transferencia presupuestaria que suman US\$ 118,351.90, lo que ha permitido continuar con la operatividad Institucional ya que algunas Dependencias de Consejo requerían bienes clasificados en el mencionado Rubro. La ejecución alcanzada al mes de junio/2016 es del **64.31%**, equivalente a US\$ 76,112.66.

II. EVACIÓ N PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del Consejo Nacional de la Judicatura, registrada hasta el mes de Junio del 2016, en coherencia con el Decreto Legislativo No 241, de fecha 7 de enero de 2016, publicado en el Diario Oficial No. 7, Tomo No. 410, de fecha 12 de enero de 2016, por medio del se faculta al Gerente General del Consejo, para que autorice el desarrollo de funciones Institucionales, ha permitido que las unidades de apoyo que conforman la Línea de Trabajo 0101 "Dirección Superior y Administración" hayan realizado todas las actividades necesarias para continuar con la operatividad del Consejo.

Asimismo, es grato reportar los avances en el cumplimiento de metas en las áreas sustantivas del Consejo, según se describen en el siguiente detalle:

En el área Sustantiva de Selección, se elaboraron 60 proyectos de propuestas de ternas y se actualizaron 60 propuestas de ternas; también se ingresaron al sistema informático 2,415 denuncias entre actualizaciones y nuevas interpuestas a funcionarios judiciales y profesionales integrantes del registro de abogados elegibles. En el área Sustantiva de Evaluación, se continuó con el Proceso Evaluativo Presencial I/2016, realizando un total de 454 evaluaciones en diferentes tribunales del país.

En relación a desarrollo de los diferentes programas de capacitación, se informa que se han efectuado 210 eventos de capacitación entre cursos, diplomados, conferencias, talleres, video conferencias, jornadas divulgativas, jornadas de actualización jurisprudencial y conversatorios y en el forma de capacitación virtual, se informa la realización de 14 cursos.

Por lo antes descrito, es satisfactorio reportar que a pesar de las limitantes existentes, se han realizado con éxito los procesos operativos Institucionales, en el marco del Decreto Legislativo antes relacionado. (Se anexa matriz de cumplimiento).

San Salvador, 13 de julio de 2016.



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

ANEXO 1.

AVANCE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA AL MES DE JUNIO DEL 2016

		MAYO		JUNIO		COMPLETADO	
		DE MEDIDA	EN VALOR	DE MEDIDA	EN VALOR	DE MEDIDA	EN VALOR
<p>0201 Selección de Magistrados y Jueces</p>	<p>Presentar al Pleno del Consejo, nóminas de candidatos para integrar Ternas de Magistrados(as) de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces y Juezas de Primera Instancia y de Paz.</p>	<p>Elaborar y remitir al Pleno del Consejo, Nóminas de candidatos a integrar ternas solicitadas por la Corte Suprema de Justicia, para cargos de Magistrados de Cámara de Segunda Instancia y Jueces de la República, en los plazos de Ley. (El cumplimiento de esta meta está sujeto a los requerimientos de la Corte Suprema de Justicia, según lo regulado en el Art. 62 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura).</p>	60	60	0	<p>El área sustantiva de Selección, hasta el mes de Junio, se elaboraron 60 proyectos de ternas de los 60 programados para elaborar; además se actualizaron 60 proyectos de propuestas de terna, de los 60 proyectos programados para actualizar. Se ingresaron al sistema Informático, 2,415 denuncias entre actualizaciones y nuevas interpuestas a funcionarios judiciales y profesionales integrantes del registro de abogados elegibles. En el mes de Junio se ingresaron al sistema informático 1,915 acuerdos de movimientos de Funcionarios Judiciales, relacionados con los nombramientos, llamamientos, traslados y suspensiones.</p>	
<p>0202 Evaluación de Magistrados y Jueces</p>	<p>Propiciar el fortalecimiento de la carrera judicial, para una mejora en la administración de Justicia y actividad judicial de Magistrados de Segunda Instancia y Constitucional, Segunda Instancia y Jueces de la República, mediante la aplicación de un proceso técnico y objetivo de evaluación con carácter formativo a los Magistrados de Segunda Instancia y Jueces de la República.</p>	<p>Efectuar dos evaluaciones al año, de la actividad judicial de Magistrados de Segunda Instancia y Jueces de la República e investigar en forma oportuna y eficaz las denuncias interpuestas en el Consejo Nacional de la Judicatura, contra funcionarios judiciales.</p>	2	78%	0	<p>En el área sustantiva de Evaluación, se AUTORIZO, el inicio del Proceso Evaluativo 1/2016 (presencial) , visitándose hasta el mes de Junio 454 sedes judiciales.</p>	



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

ANEXO 1.

AVANCE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA AL MES DE JUNIO DEL 2016

		DE MEDIDA		ANUAL		JUNIO		COMENTARIO
0301 Escuela de Capacitación Judicial	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la mejora del Sistema de Administración de Justicia a través de la capacitación continua de los Magistrados, Jueces y demás funcionarios judiciales y destinatarios de los servicios de la ECJ en diversas áreas temáticas. Diversificar los servicios educativos y de capacitación que ofrece la Escuela de Capacitación Judicial a través de la Capacitación a distancia, por medio del Aula Virtual. Aportar a la sociedad salvadoreña magistrados, jueces y operadores de justicia formados a nivel de postgrado con el título de magíster, en alianza con universidades a nivel nacional. Realizar estudios y/o investigaciones sobre el sistema de administración de justicia. el nacional. 	Capacitar a nivel nacional a magistrados, jueces y demás funcionarios judiciales, operadores del sistema de administración de justicia, abogados en el libre ejercicio de su profesión, y capacitadores en diferentes temáticas a través de cursos, talleres, foros, conferencias, conversatorios y otras modalidades de capacitación.	GRUPOS ATENDIDOS	380	210	210	0	En cuanto al área de capacitación es importante reportar hasta el mes de Junio/2016 se han realizado 210 eventos de capacitación entre cursos de diferentes temáticas del derecho, talleres, conferencias y video conferencias, jornadas de estudio y discusión, cursos semipresenciales, reforzado con la entrega de material reproducido y digital.
		Capacitar a distancia (cursos en línea) a Magistrados y Jueces, operadores judiciales y jurídicos, abogados en el ejercicio libre de la profesión en diferentes temas del Derecho	GRUPOS ATENDIDOS	14	14	14	0	En materia de capacitación en modalidad virtual se reportan la realización de 14 Cursos.